

Circular 31/2012 de 14 de junio

COMUNICADO DEL REICAZ

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, reunida en Comisión Permanente el 12 de junio de 2012, acordó, en relación con la detención del jurista zaragozano Don Esteban Peralta Losilla.

“La abogacía zaragozana reclama la puesta en libertad de forma inmediata del jurista zaragozano y miembro del Tribunal Penal Internacional, Esteban Peralta Losilla, adhiriéndose a la exigencia que en este mismo sentido ha proclamado el Consejo General de la Abogacía Española.

Esteban Peralta es hermano de nuestra colegiada, Ana María Peralta Losilla y, además de Jefe de la Sección de Apoyo Legal del Tribunal Penal Internacional desde el año 2003, es profesor de Derecho Público Internacional en la Universidad de Zaragoza.

La misión de la delegación de la que formaba parte nuestro ilustre conciudadano consistía en visitar e informar de sus derechos a Saif el Islam Gaddafi, hijo de Muamar el Gaddafi, reclamado por el Tribunal Penal Internacional y contaba con la pertinente autorización de las autoridades libias, gozando de inmunidad diplomática al tratarse de una misión oficial del citado Tribunal.

Es, por tanto, una labor encaminada a garantizar derechos fundamentales, la que llevó a Esteban Peralta y sus tres compañeros a Libia, lo que hace aún más lamentable su detención, actuación absolutamente injusta y contraria a Derecho.

Por todo ello y manifestando nuestro explícito apoyo a los comunicados realizados al respecto y a las actuaciones de nuestra Diplomacia, a quien la abogacía zaragozana muestra su plena disposición y colaboración, se reitera la exigencia de inmediata liberación de Esteban Peralta Losilla y sus tres compañeros.

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza pone todos sus medios materiales y profesionales a disposición de la defensa de D. Esteban Peralta Losilla”.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi